



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

SIEMPRE TRABAJANDO

Buenos Resultados

SDEM-URGE-601

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	COMPROBANTE A OBTENER
LICENCIA DE USO DE SUELO	LICENCIA
USUARIOS	TIEMPO DE RESPUESTAS
EMPRESARIOS	5 DIAS
INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE / SERVICIO	
CON LA LICENCIA DE USO DE SUELO EL EMPRESARIO TIENE AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACAN PARA OPERAR SU EMPRESA Y/O NEGOCIO EN PROPIEDAD O ARRENDAMIENTO SEGÚN EL GIRO COMERCIAL PERMITIDO EN DICHO PREDIO.	
ÁREA QUIEN PROPORCIONA EL TRÁMITE O SERVICIO	
UNIDAD RAPIDA DE GESTION EMPRESARIAL	
NOMBRE Y CARGO DEL RESP. DEL ÁREA	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE
C. GUDBERTO HERNANDEZ CARO GERENTE DE URGE	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL
DOMICILIO – CORREO ELECTRÓNICO	
ESCOBEDO Y PALIZA S/N COL. CENTRO	
COSTO	ÁREA DE PAGO
185.00	CAJAS DE LA DIRECCION DE INGRESOS
REQUISITOS DEL TRÁMITE O SERVICIO	
LLENADO DE SOLICITUD COPIA DE ESCRITURAS ESTADO DE CUENTA DE PREDIAL AL CORRIENTE COPIAS DE PLANO O PROYECTO DEFINITIVO	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONOS
08:30 A 16:00	(667) 7 58 01 01 EXT. 1534 Y 1538
FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
LEY DE GESTION EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA	
OBSERVACIONES	
LA AUTORIZACION PARA OPERAR LOS NEGOCIOS ES OTORGADO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	